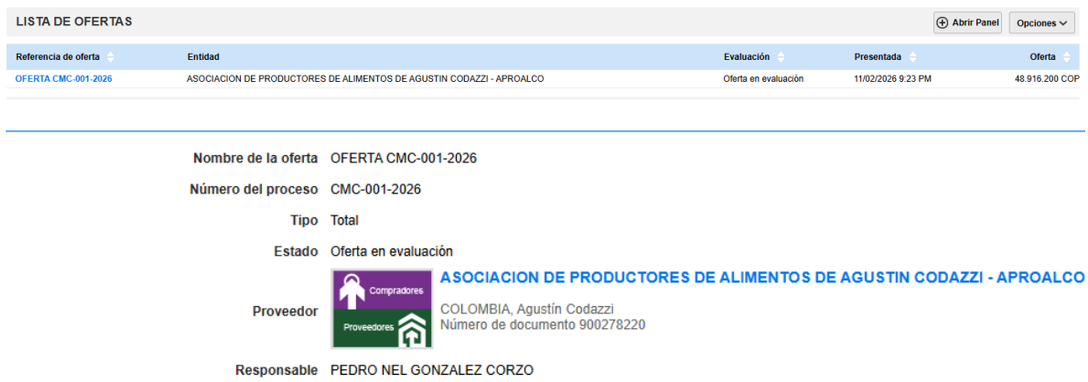
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 001-2026.

OBJETO: "OPERACIÓN Y LOGISTICA TRANSITORIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI".

Que a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026, **FRANCISCO MORENO CONTRERAS**, secretario de Gobierno del Municipio de Agustín Codazzi, Cesar se procede a realizar la Verificación final de Requisitos Habilitantes y evaluación técnica y económica de la propuesta allegada al Proceso de la referencia acorde a la subsanacion allegada conforme a lo observado en el informe de evaluación inicial.

Al proceso en mención se presentó (dentro del término correspondiente) el proponente que a continuación se relacionan:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CMC-001-2026	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE AGUSTIN CODAZZI - APROALCO	Oferta en evaluación	11/02/2026 9:23 PM	48.916.200 COP

Nombre de la oferta: OFERTA CMC-001-2026
Número del proceso: CMC-001-2026
Tipo: Total
Estado: Oferta en evaluación
Proveedor: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE AGUSTIN CODAZZI - APROALCO
COLOMBIA, Agustín Codazzi
Número de documento 900278220
Responsable: PEDRO NEL GONZALEZ CORZO

Teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y del Decreto 1860 de 2021, se procede a evaluar la oferta de menor valor presentada:

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA MENOR VALOR

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ASOCIACIONDE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE AGUSTIN CODAZZI - APROALCO	**$48.916.200 MCTE**	Una vez revisada en su totalidad la oferta económica presentada por el oferente, cumple con las condiciones establecidas en el presupuesto oficial y su valor no excede del valor del mismo.	**CUMPLE**

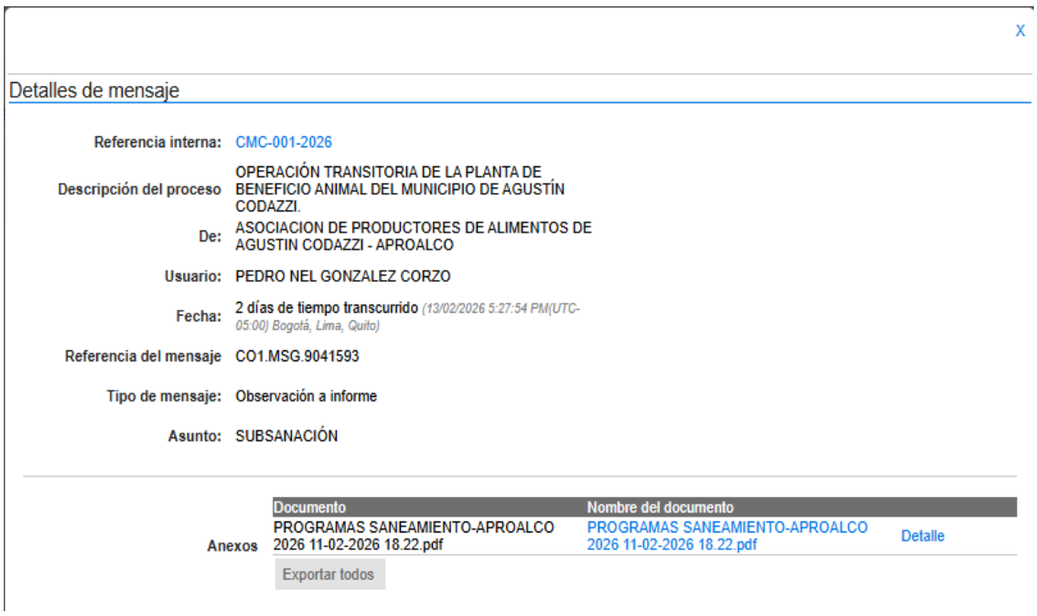
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: ASOCIACIONDE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE AGUSTIN CODAZZI - APROALCO

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**Carta de Presentación de la Propuesta.** Deberá diligenciarse estrictamente en el **FORMATO No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** firmada por el proponente quien deberá ser Ingeniero eléctrico y/o electricista o su representante si se trata de una persona jurídica consorcio o unión temporal. Si estos últimos es decir el representante de la persona jurídica consorcio o unión temporal no es Ingeniero eléctrico y/o electricista deberá estar avalada por uno de estos profesionales, La omisión de la carta o no estar suscrita, generará el rechazo de la oferta.	X		

2	**Certificado de existencia y representación legal**. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más	X		
3	**Certificado de Matricula Mercantil,** Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que cuenta con la actividad código CIIU G4761	N/A		
4	Registró único tributario - **RUT**-	X		Subsano lo requerido por la entidad dentro determino señalado
5	**Constancia del último aporte al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales** o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales, suscrito por el representante legal	N/A		
6	**Certificación de que la sociedad se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales**, firmada por el representante legal o por el revisor fiscal en los casos que este exista de acuerdo con los requerimientos legales, expedida dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso	X		
7	Copia de la Cédula de ciudadanía	X		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
9	Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales	X		
10	Certificación de que no tiene antecedentes judiciales	X		
11	Certificado de no multas (medidas correctivas policía nacional)	X		
12	Fotocopia de la libreta Militar	N/A		



X

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMC-001-2026

Descripción del proceso OPERACIÓN TRANSITORIA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.

De: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE AGUSTIN CODAZZI - APROALCO

Usuario: PEDRO NEL GONZALEZ CORZO

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(13/02/2026 5:27:54 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9041593

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACIÓN

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PROGRAMAS SANEAMIENTO-APROALCO 2026 11-02-2026 18.22.pdf	PROGRAMAS SANEAMIENTO-APROALCO 2026 11-02-2026 18.22.pdf	Detalle

Exportar todos

<u>Conclusiones:</u> Realizada la verificación jurídica el proponente **CUMPLE** jurídicamente por lo señalado en el informe de evaluación.

EXPERIENCIA GENERAL- ESPECIFICA Y ADICIONAL

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Para demostrar su experiencia general, el proponente persona jurídica deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación Legal expedido por la Cámara de comercio, una constitución de mínimo DIEZ (10) AÑOS, contados a partir del cierre del proceso y que dentro de su objeto social comprenda la actividad igual o similar al objeto que se va a desarrollar o contemple el proceso de producción, sacrificio, corte, tratamiento, transporte y venta de los productos cárnicos, si el proponente es persona natural deberá acreditar a través del certificado de registro mercantil expedido por la cámara de comercio una inscripción de DIEZ (10) AÑOS, contados a partir del cierre del presente proceso y que dentro de sus actividades comprendan las actividad con el código CIIU S9499.	El proponente aporta Certificado de existencia y representación legal con fecha de matrícula 16/04/2016 con el numero No. 8868 del Libro I, es decir que tiene 16 años de constituida	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar haber celebrado, ejecutado y terminado un (1) contrato que cumpla las siguientes condiciones: • Que dentro de su objeto y/o alcance contemple la operación y/o el funcionamiento y/o administración de la planta de sacrificio animal. • Que su plazo de ejecución sea igual o superior al del presente proceso, es decir 3 meses • Que dentro del contrato se evidencie también la comercialización de productos de calidad y aplicando las normas de sanidad y salubridad en la manipulación de cárnicos	El proponente aporta certificación del Municipio de Agustin Codazzi con referencia al contrato No. 005-2009, el cual cumple con las condiciones exigidas en la invitación pública.	**CUMPLE**

Conclusiones: Realizada la verificación de la Experiencia del proponente CUMPLE conforme a lo exigido en la invitación pública.

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

ITEM	DESCRIPCION	PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	REQUISITO APORTADO	CANT	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Coordinador Técnico - Operativo	Profesional en Ingeniería de Alimentos y/o Ingeniería y/o Industrial y/o Ingeniería Ambiental con 5 años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Deberá aportar una certificación como coordinador técnico - Operativo en una planta de beneficio animal y/o como profesional donde se evidencie que realizo actividades de procesos alimentarios garantizando la calidad, la inocuidad y sostenibilidad de los productos.	El profesional propuesto para este cargo es la ingeniera de alimentos FENNYS MARIA CABRERA PAYARES, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 49.693.020, cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública.	1	**CUMPLE**
1.2	Profesional Sanitario	Profesional en Medicina Veterinaria o Zootecnia, con diez (10) años a partir de la expedición de su tarjeta profesional	Deberá aportar una certificación como profesional en una planta de beneficio animal donde se evidencie que realizo actividades de diagnósticos técnicos para estudios de factibilidad, control sanitario de la operación e Implementación y verificación BPM	El profesional propuesto para este cargo es el médico veterinario EDUARDO BOHORQUEZ ZULETA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 18.937.125, cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública	1	**CUMPLE**
1.3	Apoyo operativo y logístico	Deberá ser técnico o tecnólogo en procesamiento de alimentos y/o higiene y manipulación de alimentos y/o saneamiento ambiental y/o mayordomía con cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la expedición de su diploma y/o certificado.	Deberá aportar una certificación como apoyo operativo y logístico en una planta de beneficio animal y/o como apoyo en actividades de guías sanitarias de movilización interna en programas de identificación, y trazabilidad animal	Los apoyos propuestos para este cargo son los siguientes: 1. ALEXI JOSE ALVAREZ DIAZ, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 18.957.315 (MANIPULADOR DE ALIMENTOS), cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública. 2. MIGUEL ANGEL ARIZA BARRIOS, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 77.158.087 (SANEAMIENTO AMBIENTAL), cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública. 3. JHON JANER GOMEZ OÑATE, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1.003.390.670 (MAYORDOMIA), cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública. 4. JOSE ENRIQQUE FUENTES GUTIERREZ, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 77.150.890, cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública.	5	**CUMPLE**

				5. VICTOR ALFONSO GARCIA MEJIA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1.067.712.601 (MANIPULADOR DE ALIMENTOS), cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública.		
		El proponente deberá demostrar que dos o más miembros del equipo de apoyo operativo y logístico tienen conocimientos en desarrollo de acciones encaminadas a la bioseguridad y manipulación de alimentos, para lo cual deberá aportar certificación de cursos y/o seminario y/o diplomados por una institución reconocida.		1. JOSE ENRIQQUE FUENTES GUTIERREZ, aporta lo exigido en esta condición. 2. VICTOR ALFONSO GARCIA MEJIA, aporta lo exigido en esta condición.		**CUMPLE**
1.4	Apoyo administrativo y de registros	Deberá ser técnico o técnico Laboral o tecnólogo en administracion y/o gestión documental y/o análisis y desarrollo de sistemas con cinco (5) años a partir de la expedición de su diploma.	Deberá aportar una certificación como apoyo administrativo en una planta de beneficio animal y que se evidencie que haya ejecutado actividades de registros diarios de operación	El profesional para este cargo es BELSI LILIANA PARRA PIÑEROS, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 1.067.728.454 (ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION), cumple con la experiencia general y especifica acorde a lo exigido en la invitación pública	1	**CUMPLE**
	Subtotal 1					

Conclusiones: Realizada la verificación del equipo de trabajo CUMPLE conforme a lo exigido en la invitación pública.

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Programas de Calidad ajustados a las especificaciones de la planta de beneficio, tamaño, flujo de sacrificio, equipos, espacio físico y caracterización de la planta	**CUMPLE**
Programa de Operaciones Sanitarias para el control y seguimiento de la calidad del agua potable	**CUMPLE**
Programa de Operaciones Sanitarias para los procesos de limpieza y desinfección de superficies, equipos y utensilios	**CUMPLE**
Programa de Operaciones Sanitarias para la prevención y control de plagas y vectores	**CUMPLE**
Programa de Operaciones Sanitarias para el mantenimiento preventivo de equipos y utensilios	**CUMPLE**
Programa de Control de proveedores	**CUMPLE**
Plan de muestreo y rastreo de patógenos	**CUMPLE**
Programa de capacitación continua	**CUMPLE**
Programa de gestión ambiental	**CUMPLE**
Plan de manejo de residuos sólidos y líquidos	**CUMPLE**

Conclusiones: Realizada la verificación de las especificaciones técnicas adicionales CUMPLE conforme a lo exigido en la invitación pública

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERALY ESPECIFICA	**CUMPLE**
EQUIPO DE TRABAJO	**CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	**CUMPLE**
CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICA	**CUMPLE**

EL OFERENTE:	**CUMPLE**

CONCLUSIONES:

Se concluye que la propuesta presentada por **ASOCIACIONDE PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE AGUSTIN CODAZZI - APROALCO**, identificado con NIT No. **900278220-0,** representada legalmente por el señor **PERDO NEL GONZALEZ CORZO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 7.571.499, expedida en Agustín Codazzi, Cesar**,** subsano lo requerido dentro del informe de evaluación inicial y cumplió con todos los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación Pública y presentó oferta que cumple con las condiciones establecidas para esta convocatoria y su valor no supera el valor del presupuesto oficial, por lo tanto reúne los requisitos exigidos, por lo cual es procedente y se le recomienda al señor Alcalde suscribir el presente contrato toda vez que cumple con todos los Requerimientos, en los términos de ley.

Original Firmado
FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
Secretario de Gobierno
Municipio de Agustín Codazzi Cesar